

# FINANCIERA PONFERRADA, S.A.

S.I.C.A.V.

INFORME ANUAL

EJERCICIO 2019



**FIPONSA**

FINANCIERA PONFERRADA, S. A.  
S.I.C.A.V.

( FIPONSA )

Informe correspondiente al Ejercicio 2019

QUE EL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
PRESENTA A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SE REUNIRÁ  
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL  
2 DE ABRIL DE 2020, Y  
EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL  
3 DE ABRIL DE 2020.

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## PRESIDENTE:

D. José Luis Fernández-Castañeda Peña

## CONSEJEROS:

D. Matías Rodríguez Inciarte  
D. Rodrigo Fernández-Castañeda Colomer  
D. Ignacio de Andrés García

# ÍNDICE DE MATERIAS

## – INFORME DE ACTIVIDAD

## – DOCUMENTACION LEGAL

Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2019.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al  
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Memoria correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de  
diciembre de 2019.

Detalle de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de  
2019.

Informe de Gestión.

## – DILIGENCIA

# INFORME DE ACTIVIDAD

## **SEÑORES ACCIONISTAS:**

El Consejo de Administración de Financiera Ponferrada, S.A. "FIPONSA", ajustando su actuación a lo dispuesto en la normativa legal y preceptos estatutarios en vigor, se complace en someter a examen y aprobación, en su caso, por parte de la Junta General de accionistas, la labor desarrollada durante el año 2019, así como los resultados que de la misma se derivaron.

Ningún gran bloque económico experimentó una recesión económica durante el año 2019, a pesar de las tensiones comerciales persistentes entre EE.UU. y sus principales socios comerciales, China en particular. El fuerte nivel de empleo en EE.UU. y la bajada positiva del desempleo en otros grandes bloques económicos han respaldado un consumo doméstico relativamente sólido, mientras que la actividad de servicios siguió en expansión notable dentro de las principales economías.

Sin embargo, las tensiones y negociaciones comerciales entre EE.UU. y China han afectado notablemente a lo largo del año 2019 tanto el crecimiento en volumen del comercio internacional como la actividad manufacturera, a través de la debilitación de la confianza de las empresas y de sus inversiones. El impacto macroeconómico ha sido un crecimiento económico menor en 2019 comparado con el año 2018 en la casi totalidad de los grandes bloques económicos. Al nivel microeconómico, los resultados contables de las empresas cotizadas norteamericanas, europeas, japonesas y emergentes crecieron modestamente en ritmo interanual en EE.UU., y fueron incluso en ligera contracción en los otros bloques económicos.

En este contexto, fue principalmente la actuación de los Bancos Centrales que sirvió de catalizador a la fuerte subida de los mercados de renta variable y de las principales clases de activos arriesgados en 2019. La Reserva Federal norteamericana inició a finales de Julio pasado su primer recorte de tipos rectores desde 2008, para actuar de modo preventivo frente a un riesgo de desaceleración de su actividad económica. El Banco Central europeo y muchos otros Bancos Centrales de países emergentes siguieron en esta dirección con nuevos recortes de tipos rectores o con una ampliación y reactivación de sus políticas de "Quantitative Easing". Fue este giro de la política monetaria que aceleró en gran parte la subida de los mercados de renta variable a través de la expansión de los múltiples de valoración de las empresas cotizadas.

EE.UU. sigue demostrando una solidez de sus consumidores que debería alejar un riesgo de recesión, pero no una desaceleración de su crecimiento económico en 2020. La bajada reciente del precio del petróleo y de la gasolina, junto con tipos hipotecarios bajos que soportan la demanda de viviendas nuevas, soportan el sector doméstico. Las inyecciones monetarias de la Reserva Federal para calmar las tensiones del mercado "repo" junto con su recorte de tipos rectores rebajan los costes de refinanciación de las empresas y de los hogares. No se prevé un alza notable de las tensiones comerciales en un año electoral en EE.UU., en el cual la probabilidad de un Congreso dividido y sin posibilidad de adoptar medidas legislativas importantes, sigue siendo elevada.

En Europa, el crecimiento económico sigue moderado, apoyado por un consumo doméstico relativamente estable, pero limitado y afectado por la debilidad de las exportaciones alemanas hacia China y el sur-este asiático en un contexto más amplio de tensiones comerciales internacionales. El riesgo de un Brexit sin ningún tipo de acuerdo se ha alejado, pero la incertidumbre relacionada a la naturaleza de la relación futura entre el Reino Unido y la Unión europea sigue perjudicando las inversiones extranjeras en la región. El Banco Central europeo debería seguir con su política expansionista durante el año 2020, pero el impacto de sus tipos rectores y de su política de compra selectiva de activos será menor que en el pasado en ausencia de un estímulo fiscal notable por parte de las autoridades gubernamentales de zona Euro, un fenómeno todavía relativamente lejano en países como Alemania.

El crecimiento del PIB español del 2019 se estima en un +1.8%, respaldado por un crecimiento de las exportaciones y del gasto gubernamental, mientras que el consumo de los hogares y las inversiones de las empresas crecieron menos que en 2018.

El crecimiento económico en la mayoría de los mercados emergentes debería fortalecerse modestamente en 2020 comparado con el año 2019, gracias a las menores tensiones comerciales entre China y EE.UU. y el impacto diferido de los recortes de tipos rectores sobre las economías emergentes. Persisten riesgos específicos vinculados con el "Coronavirus" y su impacto temporario sobre la actividad económica, junto con riesgos de disturbios sociales en varios países (como Chile), pero no deberían poner en peligro una lenta recuperación vigente desde hace varios años.

## VALOR LIQUIDATIVO DE LA ACCIÓN "FIPONSA" A FIN DE 2019

El valor liquidativo de nuestra acción al 31 de diciembre de 2019, se situó en 20,57432 euros y ello después de haber destinado 593.281,81 euros a retribuir a nuestras acciones (vía dividendos activos: uno por un importe íntegro por acción de 0,12 euros, tres de 0,08 euros y 0,08 euros por acción en concepto de prima de asistencia a Junta General).

## RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019

La determinación de los Resultados conseguidos por "FIPONSA" en el curso del ejercicio 2019 se deduce de la adición de los saldos deudores y acreedores finales que reflejaban al acabar el año las rubricas a continuación expuestas:

	<u>DEUDORES</u>	<u>ACREEDORES</u>
Oscilación del valor en la cartera de inversiones (posición 31/12/2019).....		3.885.733,50
Gastos de explotación (incluidos salarios, impuestos, tasas, etc.).....	810.721,56	
Dividendos activos, primas, intereses, etc., percibidos .....		891.335,82
Resultados en operaciones bursátiles .....		859.035,51
Diferencias de cambio (divisas) .....		17.963,00
Resultado del Ejercicio.....	<u>4.843.346,27</u>	
	<u>5.654.067,83</u>	<u>5.654.067,83</u>

La normativa legal vigente en materia de contabilización de las inversiones hace adquirir una relevancia extraordinaria al nivel presentado por las cotizaciones de los títulos integrantes de la cartera, habida cuenta de la frecuencia e importancia de las fluctuaciones.

## BENEFICIO DISTRIBUIBLE

El BENEFICIO DISTRIBUIBLE del ejercicio de 2019 asciende a 4.843.346,27 euros, respecto del cual se propone a esta Junta la siguiente:

## APLICACIÓN DEL RESULTADO

El Consejo de Administración de FINANCIERA PONFERRADA, S.A., S.I.C.A.V., "FIPONSA", en uso de las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, se complace en proponer a la Junta General de Accionistas, la adopción de los acuerdos oportunos, con el fin de que al "Beneficio distribuible", se le asigne el destino a continuación expuesto:

	Dotación PARCIAL	Dotación TOTAL
a) DOTACIÓN DESTINADA FONDOS DE RESERVA		
A Fondo de Reserva Voluntario	689.436,46	
TOTAL DESTINADO A FONDOS DE RESERVA	689.436,46	689.436,46
b) RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	4.153.909,81	
TOTAL DESTINADO A RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	4.153.909,81	4.153.909,81
<b>IMPORTE TOTAL DE BENEFICIO DISTRIBUIBLE</b>		<b>4.843.346,27</b>

## COMPORTAMIENTO DE LAS ACCIONES "FIPONSA" DURANTE EL EJERCICIO 2019

Los niveles extremos registrados por el valor liquidativo de las acciones de nuestra Compañía, fueron durante el año 2019, los siguientes:

<b>MÁXIMO:</b> 21,357878 EUROS, el 26 de Julio de 2019
<b>MÍNIMO:</b> 18,766625 EUROS, el 3 de Enero de 2019
<b>FINAL:</b> 20,57432 EUROS, el 31 de Diciembre de 2019

## CONFIGURACIÓN DEL PATRIMONIO DE FINANCIERA PONFERRADA, S.A., S.I.C.A.V. "FIPONSA" AL FINALIZAR EL EJERCICIO

	SALDO al 31/12/2019
Capital	4.470.000,00
Prima de Emision	-1.076.108,36
Reservas	27.262.813,47
Acciones propias a corto plazo	-467.181,84
	<b>30.189.523,27</b>

## AUDITORÍA

La presente documentación que recoge toda la actividad desarrollada por esta Compañía durante el ejercicio 2019, entre la que se hallan comprendidas las Cuentas Anuales, los Balances de



Situación, los estados de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del ejercicio 2019 y la información contenida en el Memorándum de Gestión, ha sido auditada por GRECONSULT AUDITORES, S.L.

La expresada entidad GRECONSULT ADUITORES, S.L. se halla inscrita con el número S-2333, en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El Consejo de Administración de FINANCIERA PONFERRADA, S.A., S.I.C.A.V., estaba integrado por los siguiente señores:

**PRESIDENTE:** DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ-CASTAÑEDA PEÑA  
**CONSEJEROS:** DON MATÍAS RODRÍGUEZ INCIARTE  
DON RODRIGO FERNÁNDEZ-CASTAÑEDA COLOMER  
DON IGNACIO DE ANDRÉS GARCÍA

### **PROPUESTA DE ACUERDOS**

Fundamentado en las precedentes consideraciones, el Consejo de Administración de FINANCIERA PONFERRADA, S.A., S.I.C.A.V., propone a la Junta General de Accionistas la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1° Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 (Balance, Cuenta de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el año expresado.
- 2° Aplicación del resultado del ejercicio 2019.
- 3° Ratificación del acuerdo de Gestión con Lombard Odier.
- 4° Retribución estatutaria del Consejo.
- 5° Política de retribución a las acciones de la Compañía.
- 6° Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la Compañía, así como para decidir sobre el destino de la eventual autocartera.
- 7° Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución, interpretación, subsanación y, en su caso, elevación a público de los acuerdos que se adopten.
- 8° Ruegos y preguntas.
- 9° Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

# DOCUMENTACIÓN LEGAL



Greconsult Auditores,S.L.

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de la Sociedad **FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (SICAV)**.

### ***Opinión***

Hemos auditado las cuentas anuales de la sociedad **Financiera Ponferrada, S.A. (SICAV)**, (la Sociedad) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Aspectos más relevantes de la auditoría***

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.



### Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras representa, al 31 de diciembre de 2019, el principal activo de la Sociedad, ya que constituye el 96,40% del total activo. Dado el elevado importe que dicha cartera de inversiones representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, la integridad y la valoración de la cartera de inversiones financieras han sido identificadas como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Además la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de los mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo del tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez.

El control de este riesgo está controlado por las disposiciones legales vigentes que establecen una serie de coeficientes normativos que limitan la exposición de la Sociedad al riesgo y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la SICAV.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, pruebas que proporcionen una seguridad razonable de que:

1. Las inversiones financieras fueron autorizadas, existen y son propiedad de la Sociedad en la fecha de cierre del balance.
2. Todas las inversiones que posee la Sociedad están incluidas en los saldos de las cuentas correspondientes.
3. Los valores con los cuales se presentan las inversiones en las cuentas anuales son correctos y están debidamente revelados.
4. Determinar el cobro de los rendimientos y de los movimientos de compras y ventas de las inversiones financieras.
5. Obtener información acerca de las transacciones de inversiones más representativas en relación con los procedimientos.
6. Verificar los coeficientes de liquidez, de inversión y de diversificación realizados por la sociedad gestora.
7. Procedimientos sustantivos tales como la obtención de las confirmaciones de los depositarios de los títulos.
8. La valoración de la cartera al cierre del ejercicio de acuerdo con la normativa aplicable.
9. Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales requeridos por el marco de información financiera que resulta de aplicación.

### ***Otra información: Informe de gestión***

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### ***Responsabilidad de los administradores***

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno, que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos



y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte de los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con ellos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los administradores de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los aspectos más relevantes de auditoría.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Raymond Levens Gutiérrez  
Inscrito en el ROAC nº 03826

Greconsult Auditores, S.L.  
Inscrito en el ROAC nº S2333  
Madrid, 20 de febrero de 2020

CUENTAS ANUALES  
EJERCICIO 2019

**FINANCIERA PONFERRADA, S. A., S.I.C.A.V.**  
**BALANCE DE SITUACIÓN**  
**Ejercicio 2019**

	Notas de la Memoria	SALDO al 31/12/2019	SALDO al 31/12/2018
<b>Activo</b> .....			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....		30.488.046,96	31.322.747,81
I. Deudores.....	Nota 6	394.085,88	3.269.068,14
II. Cartera de inversiones financieras .....	Nota 7	29.389.633,59	25.206.523,53
1. Cartera Interior .....		4.976.642,22	5.997.339,64
1.1. Valores representativos de deuda.....		819.791,58	1.083.170,07
1.2. Instrumentos de patrimonio.....		4.051.239,88	4.914.169,57
1.5. Derivados .....		105.610,76	
2. Cartera exterior.....		24.379.395,27	19.173.292,06
2.1. Valores representativos de deuda.....		5.233.076,11	4.476.889,54
2.2. Instrumentos de patrimonio.....		14.054.270,92	11.354.940,43
2.3. Instituciones de inversión colectiva.....		5.082.617,24	3.338.410,09
2.5. Derivados .....		9.431,00	3.052,00
3. Intereses de la cartera de inversión.....		33.551,10	35.846,83
4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio .....		45,00	45,00
IV. Tesorería .....	Nota 8	704.327,49	2.847.156,14
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....		<b>30.488.046,96</b>	<b>31.322.747,81</b>



**FINANCIERA PONFERRADA, S. A., S.I.C.A.V.**  
**BALANCES DE SITUACIÓN**  
**Ejercicio 2019**

	Notas de la Memoria	SALDO al 31/12/2019	SALDO al 31/12/2018
<b>Patrimonio y pasivo</b> .....			
<b>A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS</b>		<b>30.189.523,27</b>	<b>26.818.219,66</b>
A I) Fondos reembolsables atribuidos a participes			
o accionistas.....	Nota 9	30.189.523,27	26.818.219,66
I. Capital .....		4.470.000,00	4.470.000,00
III. Prima de emisión.....		-1.076.108,36	-936.374,52
IV. Reservas .....		26.573.377,01	29.151.936,82
V. (Acciones propias).....		-467.181,84	-1.713.432,83
VI. Resultados de ejercicios anteriores .....		-4.153.909,81	
VIII. Resultado del ejercicio .....		4.843.346,27	-4.153.909,81
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....		<b>298.523,69</b>	<b>4.504.528,15</b>
III. Acreedores .....		252.090,21	4.502.858,65
V. Derivados .....		46.433,48	1.669,50
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b> .....		<b>30.488.046,96</b>	<b>31.322.747,81</b>

**CUENTAS DE ORDEN**

<b>1. CUENTAS DE COMPROMISO</b> .....		<b>18.292.843,33</b>	<b>6.968.307,65</b>
1.1. Compromisos p/operac. largas de derivados.....			1.427.910,00
1.2. Compromisos p/operac. cortas de derivados.....		18.292.843,33	5.540.397,65
<b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b> .....	Nota 12	<b>14.858.870,40</b>	<b>20.122.523,42</b>
2.4 Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV).....		5.148.000,00	5.148.000,00
2.5 Pérdidas fiscales a compensar .....		9.710.870,40	14.974.523,42
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b> .....		<b>33.151.713,73</b>	<b>27.090.831,07</b>

**FINANCIERA PONFERRADA, S. A., S.I.C.A.V.**  
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
**Ejercicio 2019**

	Notas de la Memoria	SALDO al 31/12/2019	SALDO al 31/12/2018
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....</b>			
2. Comisiones retrocedidas a la IIC.....		7,77	33,12
3. Gastos de Personal .....	Nota 15	-73.090,37	-70.862,86
4. Otros gastos de explotación .....	Nota 15	-723.065,20	-723.738,03
4.1. Comisión de gestión .....		-161.070,69	-60.656,23
4.2. Comisión depositario .....		-14.529,95	-15.509,07
4.4. Otros .....		-547.464,56	-647.572,73
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN .....		-796.147,80	-794.567,77
8. Ingresos financieros .....		897.502,39	736.162,16
9. Gastos financieros .....		-6.166,57	-6.262,08
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros..		3.885.733,50	-4.393.130,69
10.1. Por operaciones de la cartera interior .....		436.072,35	-385.053,63
10.2. Por operaciones de la cartera exterior .....		3.481.255,83	-4.008.077,06
10.3. Por operaciones de derivados.....		-29.586,60	
10.4. Otros .....		-2.008,08	
11. Diferenciaciones de cambio.....	Nota 13	17.963,00	30.969,94
12. Deterioro y resultado por enajenación instrum. financieros		859.035,51	272.918,63
12.1. Deterioros.....			-2.008,08
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior..		145.770,79	-444.975,62
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior.		838.354,00	1.467.593,02
12.4. Resultados por operaciones con derivados .....		-125.089,28	-747.690,69
A.2) RESULTADO FINANCIERO .....		5.654.067,83	-3.359.342,04
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS .....		4.857.920,03	-4.153.909,81
13. Impuesto sobre beneficio.....		-14.573,76	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO .....		4.843.346,27	-4.153.909,81

**FINANCIERA PONFERRADA, S. A., S.I.C.A.V.**  
**PATRIMONIO**  
**Ejercicio 2019**

	Notas de la Memoria	SALDO al 31/12/2019	SALDO al 31/12/2018
1. PATRIMONIO IIC/COMPARTIMENTO .....		30.189.523,27	26.818.219,66
2. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS .....	Nota 7	29.343.200,11	25.204.854,03
2.1. Cartera Interior .....		4.976.642,22	5.997.339,64
2.1.1. Valores representativos de deuda .....		819.791,58	1.083.170,07
2.1.1.2. Renta fija privada cotizada .....		819.791,58	1.083.170,07
2.1.2. Instrumentos de patrimonio .....		4.051.239,88	4.914.169,57
2.1.2.1. Acciones admitidas cotización .....		4.051.233,88	4.914.169,57
2.1.2.4. Valores no cotizados.....		6,00	
2.1.5. Derivados .....		105.610,76	
2.1.5.1. Futuros y forwards .....		105.610,76	
2.2. Cartera Exterior .....		24.332.961,79	19.171.622,56
2.2.1. Valores representativos de deuda .....		5.233.076,11	4.476.889,54
2.2.1.2. Renta fija privada cotizada .....		5.233.076,11	4.476.889,54
2.2.2. Instrumentos de patrimonio .....		14.054.270,92	11.354.940,43
2.2.2.1. Acciones admitidas cotización .....		14.054.270,92	11.354.940,43
2.2.3. Instituciones de Inversión Colectiva .....		5.082.617,24	3.338.410,09
2.2.3.1. Acciones y participaciones Directiva....		5.082.617,24	3.338.410,09
2.2.5. Derivados .....		-37.002,48	1.382,50
2.2.5.1. Futuros y forwards .....		-7.277,48	1.382,50
2.2.5.2. Opciones y warrants comprados .....		9.431,00	
2.2.5.3. Opciones y warrants vendidos.....		-39.156,00	
2.3. Intereses de la cartera de inversión.....		33.551,10	35.846,83
2.4. Inversiones dudosas, morosas o en litigio.....		45,00	45,00
5. CUENTAS DE TESORERÍA .....	Nota 8	704.327,49	2.847.156,14
5.1. Cuenta en el depositario .....		678.328,68	1.340.739,83
5.3. Otras cuentas de tesorería .....		25.998,81	1.506.416,31
6. NETO DEUDORES/ACREEDORES .....	Notas 6 y 10	141.995,67	-1.233.790,51
6.2. Depósitos de garantía .....		282.887,50	205.270,82
6.2.1. En mercados organizados .....		282.887,50	205.270,82
6.9. Administraciones públicas.....		-1.815,82	-40.527,63
6.10. Reembolsos Ptes./Pago/acc. propias ptes. liq.....		-48.861,63	
6.11. Operaciones de compra de valores ptes liq. ....			-4.097.253,10
6.13. Otros deudores .....		16.931,74	2.975.430,15
6.14. Otros acreedores .....		-107.146,12	-276.710,75

FINANCIERA PONFERRADA, S. A., S.I.C.A.V.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.2019

	Euros
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.843.346,27
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio	
Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Total de ingresos y gastos reconocidos	4.843.346,27

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.2019

EPIGRAFES	CAPITAL		Prima de emisión	Reservas	Acciones y participac. en patrimonio propias	Resultado de ejercicios anteriores	Otras apartac. socios	Resultado del ejercicio	Dividendos/ Div. cuenta	Otros Instrum. Patrim. neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenc. donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2018	-4.470.000,00		938.374,52	-29.151.936,82	1.713.432,83			4.153.909,81					-26.818.219,68
I. Ajustes por cambios de criterio 2018													
II. Ajustes por errores 2018													
D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2019	-4.470.000,00		938.374,52	-29.151.936,82	1.713.432,83			4.153.909,81					-26.818.219,68
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								-4.843.346,27					-4.843.346,27
II. Operaciones con socios o propietarios.			139.733,84	2.578.360,94	-1.246.250,99								1.471.843,79
1. Aumentos de capital													
2. Reducciones de capital (-)													
3. Conversión de pasivos finan. en P.N. (conv. obligac., cond. de deudas)													
4. Distribución de dividendos.				515.070,66									515.070,66
5. Operaciones con acciones o participaciones propias.				1.985.079,00	-1.246.250,99								738.828,00
6. Incremento (reducción) de P.N. result. de una combinación de negocios													
7. Otras operaciones con socios o propietarios.			139.733,84	78.211,3									
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto				198,87		4.153.909,81		-4.153.909,81					198,87
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	-4.470.000,00		1.076.108,36	-28.573.377,01	487.181,84	4.153.909,81		-4.843.346,27					-30.189.523,27

**FINANCIERA PONFERRADA, S. A., S.I.C.A.V.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.2018

	Euros
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-4.153.909,81
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio	
Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Total de ingresos y gastos reconocidos	-4.153.909,81

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.2018

EPIGRAFES	CAPITAL		Prima de emisión	Reservas	Acciones y participac. en patrimonio propias	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportac. socios	Resultado del ejercicio	Dividendos/ Div. cuenta	Otros Instrum. Patrim. neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenc. donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2017</b>	-4.470.000,00		829.302,79	-29.474.805,78	1.935.129,65			-2.961.462,22	146.756,85				-33.995.078,71
I. Ajustes por cambios de criterio 2017													
II. Ajustes por errores 2017													
<b>D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2018</b>	-4.470.000,00		829.302,79	-29.474.805,78	1.935.129,65			-2.961.462,22	146.756,85				-33.995.078,71
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								4.153.909,81					4.153.909,81
II. Operaciones con socios o propietarios			107.071,73	3.137.574,33	-221.696,82			146.756,85	-146.756,85				3.022.949,24
1. Aumentos de capital.													
2. Reducciones de capital (-)													
3. Conversión de pasivos finan. en P.N. (conv. obliga., cond. de deudas)													
4. Distribución de dividendos				844.196,34				146.756,85	-146.756,85				844.196,34
5. Operaciones con acciones o participaciones propias.			107.071,73	2.293.377,99	-221.696,82								2.178.752,90
6. Incremento (reducción) de P.N. result. de una combinación de negocios													
7. Otras operaciones con socios o propietarios.													
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto.				-2.814.705,37				2.814.705,37					
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2018</b>	-4.470.000,00		936.374,52	-29.151.936,82	1.713.432,83			4.153.909,81					-26.818.219,66

# FINANCIERA PONFERRADA, S.A., (S.I.C.A.V.)

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

### NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

FINANCIERA PONFERRADA, S.A. Sociedad de Inversión de Capital Variable "FIPONSA" (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Madrid el 10 de octubre de 1970 bajo la denominación de Financiera Ponferrada, S.A., Sociedad de Inversión Mobiliaria, transformándose en Sociedad de Inversión de Capital Variable, el día 8 de julio de 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid Don José Amérigo Cruz, bajo el número 1.450 de su protocolo.

La Sociedad se encuentra sujeta a la Ley de Sociedades de Capital, R.D. 1/2010, de 2 de julio y modificaciones posteriores, así como también a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el correspondiente registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.138, en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento. El domicilio social está fijado en Madrid, Calle de Diego de León, 31.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Durante el ejercicio 2019, el Depositario encargado de la custodia de los valores y activos de la Sociedad, así como del ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa vigente, ha sido BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA, NIF W0012958E, con domicilio social en Madrid. Inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206 y en el Registro Mercantil Hoja M-269144, Tomo 15921, Folio 120.

Con fecha 17 de junio de 2019 se decidió encomendar a LOMBARD ODIER GESTION (ESPAÑA) SGIIC SAU la gestión y administración de la totalidad de los activos que componen el patrimonio social; hasta dicha fecha la Entidad Gestora había sido JULIUS BAER GESTION SGIIC, S.A., entidad perteneciente al Grupo Julius Baer.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (S.I.C.A.V.), y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 3/2008 de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada, y demás normativa específica de las Instituciones de Inversión Colectiva, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, pero los Administradores de la Sociedad estiman que serán ratificadas sin cambios significativos.

### b) Principios contables

Para la confección de las Cuentas Anuales se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración que establecen las disposiciones legales vigentes, descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas.

Los principios contables obligatorios son los siguientes:

#### *b.1) Empresa en funcionamiento*

Se considerará que la gestión de la institución de inversión colectiva continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación total. No obstante, dada la naturaleza específica de éstas Instituciones, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las acciones.

#### *b.2) Devengo*

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran los gastos y los ingresos que afecten a los mismos, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### *b.3) Uniformidad*

Adoptado un criterio dentro de las alternativas que se permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

#### *b.4) Prudencia*

Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las Cuentas Anuales y a la determinación del valor liquidativo de las Instituciones.

Asimismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 bis del Código de Comercio, únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, se deberán tener en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las Cuentas Anuales y la fecha en que éstas se formulen. Excepcionalmente, si los riesgos se conocieran entre la formulación y antes de la aprobación de las Cuentas Anuales y afectaran de forma muy significativa a la imagen fiel, las Cuentas Anuales deberán ser reformuladas.

#### *b.5) No compensación*

No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las Cuentas Anuales.

#### *b.6) Importancia relativa*

Se admitirá la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y no altere la expresión de la imagen fiel.

En los casos de conflicto entre principios contables, deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las Cuentas Anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la institución, y que permita la determinación del valor liquidativo.

#### *c) Comparación de la información*

Las sociedades están obligadas a presentar cuentas comparativas de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos de aplicar el principio de uniformidad y el requisito de comparabilidad.

Por tanto, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio se presentan comparativas con las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

#### *d) Cambios en criterios contables*

Los criterios contables aplicados durante el ejercicio 2019 han sido los mismos que los aplicados a 31 de diciembre de 2018, y acordes con los que señala la circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### *e) Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del Balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.



f) Información sobre grupo de sociedades

La sociedad no forma parte de ningún grupo.

Al 31 de diciembre de 2019, no surge la obligación de incluir en las Cuentas Anuales la información sobre grupos, referida por el apartado 1.3 del Contenido de la Memoria, del R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

h) Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio anterior.

### NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del Resultado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

#### BASE DEL REPARTO

	IMPORTES	
	2019	2018
Pérdidas y Ganancias .....	4.843.346,27	-4.153.909,81
Remanente de Ejercicios Anteriores.....		
<b>TOTAL.....</b>	<b>4.843.346,27</b>	<b>-4.153.909,81</b>

#### DISTRIBUCIÓN

A Reserva voluntaria .....	689.436,46	
A Dividendos a cuenta .....		
A Primas asistencia a Juntas .....		
A Remanente de cada Ejercicio.....	4.153.909,81	-4.153.909,81
<b>TOTAL.....</b>	<b>4.843.346,27</b>	<b>-4.153.909,81</b>

Las Cuentas Anuales del ejercicio de 2018 han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 12/04/2019, aprobándose la propuesta de distribución contenida en las Cuentas Anuales presentadas por el Consejo de Administración para su aprobación por la Junta.

En el ejercicio 2019, la Junta General Ordinaria, en su reunión del 12 de abril de 2019, acordó el pago de un dividendo extraordinario con cargo a Reservas de 0,40 euros íntegros por acción, que sería pagado en cuatro plazos de 0,08 euros por acción cada uno, al concluir el segundo, tercero y cuarto trimestre natural de 2019 y el primero de 2020. Así como la prima de asistencia a dicha Junta General de 0,08 euros íntegros también con cargo a Reservas.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria, el Consejo de Administración acordó el reparto de tres pagos a cuenta, de acuerdo con el siguiente detalle:

- El 13 de mayo un pago de 0,08 euros brutos por acción, pagadero el 28 de junio.
- El 23 de septiembre un pago de 0,08 euros brutos por acción, pagadero el 30 de septiembre.
- El 16 de diciembre un pago de 0,08 euros brutos por acción, pagadero el 31 de diciembre.

La distribución de la prima de asistencia a la Junta General de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2019, se efectuó el 25 y 26 de abril con cargo a Reservas.

#### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

##### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existen bienes de esta naturaleza en el Balance de la Sociedad, por estar totalmente amortizados.

##### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material aquel que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, y los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos del inmovilizado material no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio, con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora, que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización se calcula por el método lineal, en base a la vida útil estimada de los activos, encontrándose al cierre del ejercicio la totalidad de los bienes totalmente amortizados.

El inmovilizado material se encuentra totalmente amortizado.

#### 4.3. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

No existen arrendamientos financieros en la Sociedad.

#### 4.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

No se ha realizado ninguna operación de esta naturaleza en el ejercicio.

#### 4.5. Cartera de inversiones financieras.

Los activos financieros en que invierten las Instituciones de Inversión Colectiva tendrán la siguiente clasificación a efectos de su valoración:

#### 4.5.1) *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

##### *Reconocimiento*

Cuando se trate de activos financieros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros se valorarán por su valor razonable, que será el precio de la transacción más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluidos los intereses por aplazamiento de pago.

Los intereses explícitos devengados y no vencidos o cupón corrido, se registrarán en la cuenta "Intereses de la cartera de inversión" del activo del Balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido, formarán parte de la valoración inicial.

##### *Valoración posterior*

Las Instituciones calcularán, con la frecuencia que corresponda, el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tendrán en cuenta los saldos de la cuenta Intereses de la cartera de inversión.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá la valoración de los activos de los que proceden.

La determinación del valor razonable de los activos financieros se realizará según las siguientes reglas

##### 1. Instrumentos de patrimonio

*a) Cotizados:* Valor de mercado que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

*b) No cotizados:* Su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

*c) No cotizados aún:* Su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedente de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

##### 2. Valores representativos de deuda cotizados

Precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En cualquier caso, las técnicas de valoración deberán ser de general aceptación y deberán utilizar en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

### 3. Valores no admitidos aún a cotización

Se estimará mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores.

### 4. Valores representativos de deuda no cotizados

Su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de adquisición de los valores.

### 5. Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos

Su valor razonable se calcula generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

### 6. Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo

Se valorarán al valor liquidativo del día de referencia o, en caso de no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible.

En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del RD 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

### 7. Instrumentos financieros derivados

Se acogerán al valor de mercado, es decir su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### 4.5.2) Partidas a cobrar

##### *Otros*

Recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.

### *Intereses en la cartera de inversión*

Recoge en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.

### *Reconocimiento*

Recoge activos financieros distintos de los anteriores de origen no comercial, cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable y que no se negocien en un mercado activo (por ejemplo: depósitos por garantías, dividendos a cobrar y saldos por equalización de comisiones por inversiones).

También se clasificarán en este grupo las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidad de crédito en que pueden invertir las Instituciones de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, que será el precio de la transacción más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

### *Valoración posterior*

Se hará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *Deterioro de las partidas a cobrar*

Con la frecuencia que corresponda se deberán efectuar las correcciones valorativas necesarias.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *4.5.3) Baja*

Las Instituciones darán de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se darán de baja los activos financieros en los que se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En el caso de que la Institución de Inversión Colectiva no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.